



“América Móvil anuncia oferta de intercambio por instrumentos de deuda de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.”

México, Distrito Federal, México a 31 de enero de 2011 -- América Móvil, S.A.B. de C.V. (“**América Móvil**”) (BMV: AMX; NYSE: AMX; Nasdaq: AMOV; LATIBEX: XAMXL), anunció el día de hoy una oferta privada de intercambio (la “**Oferta de Intercambio**”), con la finalidad de intercambiar todos y cada uno de los instrumentos de deuda en circulación emitidos por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (las “**Notas Telmex**”), por los instrumentos de deuda de América Móvil (las “**Notas AMX**”) que se describen en la tabla siguiente. Las Notas AMX estarán garantizadas por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., subsidiaria indirecta de América Móvil.

| CUSIP/ISIN de las Notas Telmex | Monto principal de las Notas Telmex en circulación* | Denominación de las Notas Telmex | Denominación de las Notas AMX | Precio (Monto principal de las Notas AMX) por cada EUA\$1,000 de monto principal de las Notas Telmex que participen | |
|--|---|----------------------------------|-------------------------------|---|---|
| | | | | Si se participa en o antes de la Fecha de Participación Anticipada* | Si se participa después de la Fecha de Participación Anticipada y en o antes de la Fecha de Vencimiento.* |
| 879403AS2/US879403AS24 (Sin Restricción) | EUA\$798,400,000 | 5.50% Senior Notes due 2015 | 5.750% Senior Notes due 2015 | EUA\$980.69 | EUA\$950.69 |
| 879403AV5/US879403AV52 (Sin Restricción) 879403AU7/US879403AU79 (Con Restricción) P9048DEC9/USP9048DEC94 (Regulación S) | EUA\$500,000,000 | 5.500% Senior Notes due 2019 | 5.000% Senior Notes due 2020 | EUA\$1,018.33 | EUA\$988.33 |

*Cifras expresadas en dólares moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

Las Notas AMX no han sido registradas, y a la fecha de cierre de la Oferta de Intercambio no serán registradas bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (*U.S. Securities Act of 1933* incluyendo sus enmiendas, la “**Ley de Valores EUA**”). En virtud de lo anterior, la Oferta de Intercambio estará dirigida exclusivamente a aquellos tenedores de Notas de Telmex que sean: (a) “adquirentes institucionales calificados” (“*qualified institutional buyers*”) o por sus siglas en ingles, “**QIBs**”), según dicho término se define en la “Regla 144A” de la Ley de Valores EUA; o (b) personas que no se consideren “Personas de los Estados Unidos” (*U.S. Persons*), según dicho término define en la “Regulación S” de la Ley de Valores EUA, que se encuentren fuera de los Estados Unidos de América. Solamente los tenedores de Notas Telmex que cumplan con cuando menos alguno de los supuestos anteriores podrán ser elegibles para participar en la Oferta de Intercambio (los “**Tenedores Elegibles**”). Las Notas AMX estarán sujetas a ciertas restricciones de transferibilidad.

La Oferta de Intercambio expirará a las 17:00 horas (tiempo de la Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América), el 3 de marzo de 2011, a menos que dicha fecha y hora sea prorrogada por América Móvil (la "Fecha de Vencimiento"). A efectos de ser elegible para recibir el precio de intercambio anticipado, el cual incluye el pago de participación anticipada, los Tenedores Elegibles deberán presentar y no retirar validamente sus Notas Telmex en o antes de las 17:00 horas (tiempo de la Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América), el 16 de febrero de 2011, a menos que dicha fecha y hora sea prorrogada por América Móvil (la "Fecha de Participación Anticipada").

La Oferta de Intercambio esta sujeta a ciertas condiciones, las cuales podrán ser hechas valer o ser dispensadas parcial o totalmente por América Móvil a su sola discreción, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, que América Móvil solo aceptará Notas Telmex de una determinada serie siempre y cuando al menos la mayoría (excluyendo de este cálculo las Notas Telmex de dicha serie que sean propiedad de América Móvil y/o de sus subsidiarias y/o afiliadas), del monto principal de las Notas Telmex de esa serie sean presentadas y no sean retiradas validamente en o antes de la Fecha de Participación Anticipada. No obstante que América Móvil no tiene actualmente planes o acuerdos para ello, se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los términos y condiciones de la Oferta de Intercambio.

Las Notas AMX no han sido registradas, y a la fecha de cierre de la Oferta de Intercambio no serán registradas bajo la Ley de Valores EUA o bajo otras leyes estatales de los Estados Unidos de América.

Las Notas AMX no podrán ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América sin haber sido previamente registradas bajo la Ley de Valores EUA o haber sido exentas de los requerimientos de registro previstos en la Ley de Valores EUA. Las Notas AMX no podrán ser ofrecidas o vendidas en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta no este permitida o a ninguna persona a la que le sea ilegal la oferta o venta en comento.

El presente evento relevante no es una oferta de compra ni una solicitud de oferta para vender las Notas Telmex o cualquier otro tipo de valores. La Oferta de Intercambio se llevará a cabo exclusivamente a través de la elaboración de un prospecto o folleto informativo (*Offering Memorandum*) debidamente acompañado de una carta de envío, documentos que solo estarán disponibles para aquellos Tenedores Elegibles que los soliciten.

La información contenida en el presente evento relevante es responsabilidad exclusiva de América Móvil y no ha sido revisada ni autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El presente evento relevante no es una oferta de venta de valores en México. Los valores no podrán ser ofrecidos, ni negociados en territorio nacional, salvo que dichos actos se lleven a cabo en términos de lo establecido en el artículo 8 de la Ley del Mercado de Valores. Los valores no podrán ser ofertados o vendidos en México sin registro o exención de registro. Las características de la Oferta de Intercambio serán notificadas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores únicamente con fines informativos, lo cual no implica certificación sobre la bondad de los valores o solvencia de América Móvil.

Acercas de América Móvil

América Móvil es el proveedor líder de servicios inalámbricos en América Latina. Al 30 de septiembre de 2010, tenía 216.8 millones de suscriptores celulares y 50 millones de líneas fijas en las Américas.

Limitación de Responsabilidades

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la Compañía y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. Nosotros usamos palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que nos referimos a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. Advertimos que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en este evento relevante. América Móvil no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.